

verifique, y que se manifieste al Sr.
Almirante de Hacienda en esta Plaza, queda
quien esta comisionado por el Sr. D. Maria de los Rios
don documentos, para su inteligencia y efecto
de lo conveniente.

Sobre liquidacion de contribuciones de esta Plaza

Yo el Rey en su nombre el Sr. D. Juan de los Rios
Almirante de Hacienda en esta Plaza, manifiesto, que
contiene del comercio, en el q. se manifiesta por
su debido cumplimiento, el q. se ha dirigido con
la del don del mismo el Sr. Contador Real
de esta Dha. Real con el fin de q. se
prevenga a los Ayuntamientos llamados Cont.
de Aquilana, Alumbay, Moxa, Maracay, Sal
ma y San Esteban se presenten por si o por
medio de comisionados a la liquidacion de
dichas y contribuciones atrasadas, en
el preciso termino de ocho dias, bajo la con-
dicion de q. se suspenda el cobro de
dichos. Ay. que no se presenten; y pre-
viendo al efecto q. se villa de Maracay
perten a aquellos los ayuntamientos q. se
entendidos por esta Corporacion Alameda:
quede en su inteligencia y se adopten las pro-
videncias convenientes, y se cumplan lo
contenidos en el Sr. D. Juan de los Rios.

Sobre la existencia de
los diezmos y vienes
en esta Plaza

Yo el Rey en su nombre el Sr. D. Juan de los Rios
Almirante de Hacienda en esta Plaza, manifiesto, que

